

importantísimo negocio, y por eso concluye con estas palabras: “Y porque se suele decir que dolor ajeno de pelo cuelga, &c., para que estas cosas se provean mejor, sería menester un solicitador en Sevilla á quien los vecinos de México y de los otros pueblos diesen veinte ó treinta mil maravedís ó más de salario cada año, porque lo solicitase; que si se deja á los oficiales de Sevilla, olvidallo han ó no se hará nada.”¹

Así extendió sus beneficios á toda esta tierra el primer Pastor de nuestra Iglesia. Misioneros, escuelas, colegios, imprenta, libros para los ignorantes: asilos y hospitales para los enfermos: dotes y limosnas á huérfanos y pobres: trabajo y nuevas industrias al pueblo: al Estado aumento en sus rentas; lustre á la Iglesia y al culto, luz á los idólatras, paz, concordia, justicia y caridad para todos, nada descuidaba, á todo atendía aquel fraile que habia pasado la mayor parte de su vida en el encierro de un claustro. De creerse era que colocado en un puesto tan alto como difícil, no mostraria otras dotes que las de un religioso austero y ejemplar. Pero conservándolas todas sin menoscabo, descubrió ademas las cualidades de un prelado digno de los primitivos tiempos de la Iglesia, y las de un notable hombre de Estado. ¿Qué más pudiéramos pedirle? Pues nos queda todavía un precioso florón que añadir á su corona: el de escritor piadoso y persuasivo. La voz se apaga con la muerte: el ejemplo de las virtudes se olvida: las fundaciones piadosas perecen á los embates del tiempo: queda el libro, y enseña á las generaciones más remotas.

¹ Carta de los OBISPOS, Apéndice, los OIDORES, Apéndice, Doc. n.º 59, página 21, pág. 96.—Parecer del Sr. ZUMÁRRAGA, Apéndice, Doc. n.º 23. Otro, Apéndice, Doc. n.º 24.—Carta de los OIDORES, Apéndice, Doc. n.º 59, página 252.—MOTOLINIA, trat. III, capítulo 13.—MENDIETA, lib. IV, capítulo 13.

XXI

IGNORO si existe algun catálogo de los escritos, propios y ajenos, que publicó el Sr. Zumárraga: yo no le he visto, y solo encuentro descripciones puramente bibliográficas, no siempre exactas, de uno ú otro de esos libros, ya en obras especiales, como la *Bibliotheca Americana Vetusissima*, ya en catálogos de ventas públicas ó de colecciones de particulares. Los bibliógrafos antiguos no fijaron su atencion en esas publicaciones interesantes, ó no las conocieron, y el Sr. Zumárraga ha sido desgraciado, hasta como escritor. El gran bibliotecario español, D. Nicolás Antonio, ni siquiera mencionó á nuestro obispo en la primera edicion de su *Bibliotheca Hispana*: en la segunda apareció esta árida noticia encontrada entre otras cédulas sueltas:

“ANONYMUS, aut sane mihi ignotus, DE ZUMARRAGA, sodalis, ut existimo, alicujus Religiosi ordinis, qui ad Americam transfretavit, laudatur quod scripserit: “*Historia de Nueva España.*”

Con razon al leer esto exclamaba Beristain: “Desgraciada América, que á los ciento y cincuenta años de descubierta eras tan desconocida á uno de los más eruditos y curiosos literatos de Europa, que aún oyendo el rarísimo apellido de *Zumárraga*, con señales de habersido religioso, y de haber estado en tus provincias, todavía ignoraba que el primer obispo de México se llamó *Zumárraga* y fué fraile francisco!”

El conocimiento de las ediciones del señor obispo ha venido á divulgarse algo en estos últimos tiempos, gracias al afán con que se buscan en el extranjero las primeras impresiones mexicanas, y á los exorbitantes precios que por tal motivo alcanzan en las ventas públicas. Sin embargo, aún no se conocen todas. Yo he trabajado muchos años en juntarlas, aunque sin gran fruto; pero he tenido la fortuna de ver otras que no

he podido adquirir, entre ellas alguna totalmente desconocida. Procuraré dar aquí un catálogo razonado de cuantas han llegado á mi vista ó noticia, procediendo en las descripciones bibliográficas con toda la minuciosidad que hoy se exige á esta clase de trabajos, y añadiendo algunos extractos del texto, que den idea, siquiera sea imperfecta, del estilo é ideas del escritor.

Debemos considerar al Sr. Zumárraga como editor y como autor. Bajo el primer aspecto es digno de alabanza por su liberalidad en costear la impresion de obras útiles: bajo el segundo, merecen mencion muy especial sus escritos sueltos, que han permanecido hasta ahora inéditos en su mayor parte. Inútil seria analizarlos, porque el lector encontrará en el *Apéndice* cuantos he podido haber á las manos, y ciertamente que no será perdido el tiempo que empleare en leerlos.¹ No puede quedar duda de que nos faltan muchísimos que se han perdido ó permanecen sepultados en el polvo de los archivos. Confío en que irán saliendo á luz, mediante la diligencia de los literatos españoles, que ya se aplican tanto á esta clase de trabajos. Yo he debido contentarme con dar los que conozco, y ojalá que dentro de poco tiempo se hallen muy incompletos mi catálogo y apéndice.²

Me ha parecido conveniente formar una sola série cronológica con los libros publicados por el Sr. Zumárraga, pues los propios se ligan de tal modo con

¹ Uno de los más notables es la Exhortacion latina á los religiosos de las tres órdenes (*Apéndice*, Doc. n.º 19, pág. 81), cuya traduccion castellana va al fin del *Apéndice*, en obsequio de las personas que no entiendan el original. (Doc. n.º 64).

² De la *Historia de Nueva España*, que le atribuye D. Nicolás Antonio, no queda más que la noticia. Dudo si será lo mismo que la *Relacion de las Antigüedades* enviada al Concilio de Trento. El *Codex Zumárraga* que modernamente parece atribuírsele con darle su nombre, no creo que sea suyo. Le publiqué en el tom. II

de los *Anales del Museo*, pág. 85.—Gonzalez Dávila (tom. I, pág. 26) conoció dos cartas escritas á Suero del Águila en 1537 y 38. Las tenia Barcia en su biblioteca (col. 746); y en la del conde de Villumbrosa vió otra dirigida á D. Antonio de Mendoza sobre hacer esclavos á los indios (col. 773). ¿Será el *Parecer* que está en el *Apéndice*, con el n.º 32? Tanto en las cartas que conocemos como en las respuestas y cédulas del Emperador, se encuentran referencias á otras cartas del señor obispo que no aparecen todavía.

los ajenos, que separarlos seria introducir confusion y trastornar el conjunto que ofrecen estas publicaciones; todas de carácter semejante y encaminadas á un mismo fin: la instruccion religiosa del pueblo, y muy particularmente de los indios, como más necesitados de ella.

I

BREVE Y MÁS COMPENDIOSA DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA, que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fê catholica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvacion de sus ánimas. Con licencia y privilegio. (Al fin.) A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-christo, y de la Virgen Santissima su madre, fué impressa esta DOCTRINA CHRISTIANA, por mandado del señor don FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlan, Mexico DESTA NUEVA ESPAÑA y á su costa, en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve. Doce fojas en cuarto.

Al pié de la letra copio este título que encuentro en las *Cartas de Indias*, pág. 787. La noticia de un libro impreso en México, anterior á todos los conocidos, merecia más exactitud y mayor extension. Á pesar de mis relaciones con algunos de los editores de aquella publicacion, y del empeño que tomó en el asunto mi excelente amigo el Sr. Tamayo y Baus, me ha sido imposible hasta hoy obtener mayores informaciones acerca de este precioso libro; ni siquiera la indicacion del lugar donde existe. Nada, pues, me es dado comunicar á mis lectores, quienes lamentarán conmigo esa mezquindad tan ajena de personas ilustradas.

2

MANUAL DE ADULTOS. México, Juan Cromberger, 1540.
En 4.º, letra gótica.

Todo lo que hasta ahora conocemos de este libro se reduce á un ejemplar de las dos últimas fojas. Se descubrieron primeramente en la Biblioteca Provincial de Toledo, encuadernadas con otros papeles en un volúmen. Desaparecieron luego de allí, sin saberse cómo, y dicese que al cabo de algun tiempo vino á encontrarlas en Lóndres, en un puesto de libros viejos, el Sr. D. Pascual de Gayangos, quien las posee actualmente. Para entónces estaban ya encuadernadas de por sí, con varias hojas de papel blanco agregadas. El Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, de Madrid, fué el primero que dió noticia del hallazgo de estas hojas. En ellas hay impresas tres páginas, reproducidas por fotolitografía en la obra intitulada: *Introduccion de la Imprenta en América* (Madrid, 1872, 8º), y las tengo hechas por igual procedimiento para la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, que preparo.

La primera página está ocupada con estos versos latinos, impresos en rojo y negro:

Cristophorus Cabrera Burgentis
ad lectorem sacri baptisimi mini
stru: Dicolon Keastichon.¹

Si paucel penosse cupi: uenerāde sacerdos:
Ut baptizari quilibet Indus habet:
Quicq; pº dñt ceu parua elemēta doceri:
Quicqd adultus iners scire tenetur itē:
Quaeq; sient p̄cis p̄tibº sancita: p orbem
Ut foret ad ritū tinctº adultus aqua:
Ut ne d̄piciat (fors) tā sublime Charisma
Indulus ignarus terq; quaterq; miser:
Nūc māibº v̄sa: tere: p̄lege: dilige librum:
Nil minº obscurū: nil magis est nitidum.
Siplicii docteq; ddit modo Hascº acutº
Addo Quiroga meº p̄sul abunde pius.

¹ Palabras griegas que en sustancia significan «composicion de veinte versos alternados.» En efecto la de Cabrera consta de veinte versos, alternando los hexámetros con los pentámetros.

Sigula ppēdens nihil ide reqrere possis:
Si placet) oē legas ordine dispositum.
Ne videare (caue) sacris ignauus abuti:
Sis decet aduigilās: mittito desidiā.
Nēpe bonū nihil ūq; fecerit oscitabūdus.
Difficile est pulchrū: dicitat Antiqtas.
Sed sat! ē: qd me remorar! pluribº? inqs.
Sit satis: ⁊ facias quod precor: atq; uale.

Cuya traduccion castellana es esta:

“Si deseas, venerable sacerdote, aprender previamente y con brevedad lo que ha de hacerse para bautizar cualquier indio: cuáles son los primeros rudimentos que deben enseñárselē: lo que está obligado á saber el adulto desidioso, y lo que en todas partes establecieron los padres primitivos para que los adultos fueran rectamente bautizados (no sea que el indzuelo ignorante y misérrimo desprecie gracia tan sublime), consulta, hojea, lee por entero y estima este libro. Nada hay ménos oscuro: nada más claro, pues sencilla y doctamente acaba de ordenarle mi sabio y piadosísimo prelado D. Vasco de Quiroga; y si le vas considerando atentamente, punto por punto, nada más podrás necesitar. Ten á bien imponerte, por su órden, de todo lo que está mandado; y para que no des motivo, por ignorancia, á que se crea que abusas de las cosas sagradas, te conviene estar vigilante y desechar la pereza, porque nunca el perezoso alcanzó nada. Y como solian decir los antiguos: difícil es todo lo grande. Pero basta: porque ya me preguntas para qué me detengo tanto. Acabo, pues; haz lo que te ruego, y adios.”

En la segunda página comienza la fe de erratas, con este título:

Errata quae parū attēto obreplere Typogra-
pho: tā ea quae || doctū lectorē offendere poterāt:
q̄ etiam quae ineruditū atq; || morosum. Adeo
sunt illa quidem minutula.

Las dos primeras líneas de la fe de erratas dicen así:

**En la segunda faz d la primera hoja en el rē-
glō. xij. donde dize || quinto deste nōbre: ha de de-
zir. b. deste nōbre nuestro Señor.**

Por esto han creído algunos¹ que el libro tenía una dedicatoria al Emperador Carlos V. No soy de esa opinión, porque libros tales no se dedicaban al Emperador, y porque las palabras *nuestro señor* demuestran que no se hablaba con él. Ni vale decir que esas palabras pertenecían al título ó encabezamiento de la dedicatoria, porque en tal caso no estarían en la línea 12, sino en las primeras. Lo que sí se desprende de la corrección es que el texto comenzaba á la vuelta de la portada.

La fe de erratas prosigue hasta la mitad de la página siguiente, que es la 3^a. Como para casi todas las hojas del libro hay corrección, y la última se refiere á la 36^a, se ha deducido de ello, no sin alguna probabilidad, que el tomo constaba de 38; las 36 de texto y las dos finales que existen. Contra esto podría objetarse, que formando las 36 nueve pliegos de á cuatro, la primera de las dos finales debería tener, al pié de los versos latinos de Cabrera, una *signatura* que no parece. Dicen los que las han visto, que esas dos hojas se forman de un medio pliego doblado, y por eso podría también creerse que son las interiores del pliego 10^o, en cuyo caso el libro constaría de treinta y nueve impresas y una blanca; pero aún así deberían tener signatura, por ser costumbre repetirla en la segunda foja de cada pliego. ¿Carecería de signaturas el libro? No lo creo, porque en aquella fecha eran ya de uso general.

A continuación de la fe de erratas, dejando dos líneas en blanco, viene el colofon en estos términos:

**Imprimiose este Manual de Adultos en la grã
ciudad d || Mexico por mãdado dlos Reuerēdissi-**

¹ *Biblioteca Americana Vetustissima*, Additions, pág. 129.

**mos Señores Obis || pos d la nueva España y a
sus expēlas: en casa d Juã Crom- || berger. Año
dl nacimiēto d nuestro señor Jezu Chxto d mill ||
y quiniētos y quarēta. A. xij. días dl mes d De-
ziēbre.**

Los versos latinos de Cabrera declaran que el Sr. D. Vasco de Quiroga ordenó este *Manual*, y lo confirma el presbítero Pedro de Logroño en una curiosa carta que dirigió al rey desde las minas de Zacatecas, á 10 de Febrero de 1567. Dice en ella: "Hice, yo y el primero, y no otro, el *Manual de los Adultos para bautizar*, por orden y nota del obispo de Mechuacan."¹

La existencia del *Manual*, y aún su fecha, eran conocidas ántes del hallazgo de las dos hojas. Betancurt, en su *Teatro Mexicano* (Pte. IV, tr. 1, cap. 4, n^o 13) había dicho: "Hicieron trasladar una forma de bautizar breve que estaba en un Manual Romano antiguo, que despues se imprimió el año de 540, por mandado del Illmo Sr. Zumárraga."

Ademas de las dos hojas descritas, se conoce una parte del texto mismo del *Manual de Adultos*. En el *Códice franciscano*² de que ya citamos un pasaje en la nota de la pág. 103, se copia la forma de administrar el bautismo, y concluye con esta nota: "Hunc ordinem Baptismi tradidit Episcopus Mexici Ministris. Anno Domini 1540."

Aunque no lo diga el colofon de la obra, por Betancurt y el *Códice* sabemos que el libro se imprimió por mandado del Sr. Zumárraga. Es probable que á él se le encargara la impresión, así por ser el principal de los prelados, como porque la junta de 1539 que

¹ *Cartas de Indias*, pág. 251.

² Llamo así á un *Códice* en folio compuesto de preciosos documentos redactados por religiosos de esa orden. Comienza por la respuesta que dieron en 1570 á una cédula real en que se les pedían informes sobre diversos puntos: siguen despues varias cartas inéditas, muy importantes, de

Fr. Gerónimo de Mendieta, y otros documentos. El original, de que saqué mi copia, pertenecía al Sr. D. José F. Ramirez, y se ha vendido en Lóndres (n^o 729) con los demas libros de aquella magnífica biblioteca, irrevocablemente perdida para México. Produjo £ 90 (450 pesos).

la dispuso se celebró en su residencia, donde existía también la única imprenta del país. Creo, pues, justo dar lugar á este rarísimo libro entre las ediciones del Sr. Zumárraga.

Cristóbal Cabrera, autor de los versos latinos, era natural de Búrgos, y vecino de Medina de Rioseco. Vino muy jóven á México, y en 1535 figura ya como notario apostólico, certificando unos documentos relativos á la ereccion del arzobispado de México. Despues de residir aquí unos doce años, volvió á Europa, y hasta su muerte permaneció en Roma, donde dejó memoria suya en la fundacion de un hospital para mujeres, en especial españolas peregrinas. D. Nicolás Antonio trae un largo catálogo de las obras manuscritas de Cabrera, que se conservaban en el Vaticano. Impresas hay, entre otras, las siguientes:

Meditatiunculae. Valladolid, 1548, en 4º. Habla en ellas de su residencia en México.

Flores de consolacion, dirigidas á la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora D.ª Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle. Valladolid, 1550, en 8º. En la dedicatoria se ve que el libro, escrito en latin, y sin nombre de autor, fué enviado por el obispo de México, á la señora marquesa, segunda mujer de Hernan Cortés, y que ella le mandó traducir á un individuo residente en la Nueva España, quien fechó la dedicatoria en Cuernavaca, á 25 de Mayo. Parece que este libro es traduccion de las *Meditatiunculae*, con aumentos.

Beristain no hace mencion de Cabrera. Es digno de leerse el artículo que le dedica D. Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 238. Véase ademas: *Bibl. Amer. Vetust.*, *Add.* págs. 110, 129, 163, 171; GALLARDO, *Ens. de una Bibl. de Libs. raros*, tom. II, col. 164.

Dotrina breve muy provechosa, de las cosas que pertenecen á la fe católica y á nuestra cristiandad, en estilo llano



para comun inteligencia. Compuesta por el reverendísimo Sr. D. Fray Juan Zumárraga, primer Obispo de México. Del Consejo de S. M. Impresa en la misma ciudad de México por su mandado y á su costa. Año de M.dxliij.

En 4^o, letra gótica, líneas enteras, á 34 en las páginas llenas; sin folios ni reclamos: signaturas a-k de á 8 ff. y l de 4; por todo 84 ff. No hay más preliminares que un breve prólogo que ocupa la vuelta de la portada y la página siguiente.

El colofon está en el frente de la 4^a foja de la signatura l, última del libro (vuelta blanca) y dice así (letra gótica):

¶ A hõra y alabança de nro señor Jesu xpo y de la gl'iosa virgẽ fancta Maria su madre: aq se acaba el presente tratado. El qual fue visto y examinado y corregido por mādado dl. R. S. Dõ fray Juan Çumarraga: primer Obispo de Mexico: y del cõsejo d' su Magestad. &c. Impmiese en esta grã ciudad d' Tenuchtitlã Mexico desta nueua España: en casa de Juã crõberger por mādado dl mismo señor obpo Dõ fray Juã Çumarraga y a su costa Acabo se de imprimir a. xiiij dias del mes de Junio: del año de M. d. quarẽta y qtro años.



El ejemplar descrito está en mi poder. Por ser la portada de este libro la más antigua que hasta ahora conozco, me ha parecido que el lector veria con gusto la reproduccion fotolitográfica de ella que se acompaña, ejecutada por mi hijo Luis. Está algo reducida para acomodarla al tamaño de esta obra: el original tiene 17 centímetros de alto, y 12 de ancho. Esta *Doctrina*, con ser de las más antiguas, no es excesivamente rara: habré visto siete ú ocho ejemplares de ella, y se conocen varios en el extranjero. Sin embargo, el

que perteneció á la rica biblioteca del Sr. D. J. M. Andrade (n.º 2369) fué vendido en Leipsic el año de 1869, en 805 thalers (algo más de 600 pesos). El del Sr. D. J. F. Ramirez acaba de ser vendido en Lóndres (con el Tratado de las Procesiones, 1.ª ed. V. n.º 5) en £ 84 (420 pesos).

La *Doctrina breve* fué escrita en México por el Sr. Zumárraga para instrucción general de los fieles, sin referirse particularmente á los indios. Es una exposicion sabia, elocuente é ilustrada de los Artículos de la fe, los Sacramentos, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, los pecados capitales, las obras de misericordia, los sentidos corporales, las potencias del alma, y las virtudes teologales, cardinales y morales. Termina con una "Conclusion Exhortatoria de la obra." Trasladamos ya en la pág. 9 un pasaje de esta *Doctrina* relativo á las supersticiones: añadiremos ahora este otro.

"De la cuarta especie de idolatría, en oraciones y peticiones vanas:

"La cuarta especie principal de idolatría es de las vanas ceremonias que muchas personas simples, por indiscreta devocion hacen, diciendo algunas oraciones que de sí parecen santas y buenas; mas dichas en las tales observancias vanas son perversas, y con ellas se sirve no Dios sino el diablo; y cerca de esta idolatría son de notar dos cosas. La primera, de las oraciones que con las dichas ceremonias se ordenan á algun mal fin, ó desordenado deseo de las cosas temporales; así como los que dicen aquel salmo *Deus laudem meam*, para haber venganza de sus enemigos. Item: los que limitan ciertos dias y horas y veces en que se ha de decir alguna oracion, prometiendo que guardadas aquellas ceremonias alcanzarán tales y tales gracias de Nuestro Señor. Item: los que en las misas de ciertos oficios determinan el número de las misas ó de las candelas con que se han de decir, y de otras muchas maneras que sería largo de contar; en las cuales, por santa y devota que sea la oracion, si el que la dice piensa que no habrá su efecto sin aquellas ceremonias, peca mortalmente pecado de idolatría, poniendo su esperanza en ceremonia vana, y secretamente deseando recibir alguna gracia y merced del demonio; porque nin-

guna vanidad puede venir en efecto sino por operacion del demonio, el cual, con desordenado deseo de ser servido de los hombres con honores, ha introducido tales ceremonias vanas, porque las oraciones sanctas con que los fieles suelen servir á Dios, se hagan tambien á su servicio. Y por eso, en estas vanidades, tanto mayor es el pecado quanto más devota y sancta parece la oracion; y por eso, la vanidad puesta en la misa es gravísimo pecado, porque con ella se aplica la cosa santísima al servicio del espíritu muy pésimo. La segunda manera es de las oraciones que se hacen en el arte notoria, fundada en toda vanidad, la cual atribuyen los supersticiosos á Salomon, que fué muy sabio. Esta arte ó desconcierto promete en breve espacio de tiempo alcanzar el hombre á saber todas las artes é ciencia del mundo, haciendo ciertos ayunos y oraciones en determinados dias y horas de cursos del sol y de la luna y de otros planetas: las cuales ceremonias cumplidas, prometen infusion del Espíritu Santo, semejante á la de los Apóstoles: é por cierto, si esta vanidad viene en efecto alguno, no puede ser sino infusion del espíritu maligno, que es amigo de ceremonias vanas. Por el contrario, del Espíritu Santo dice la Escritura: *Spiritus Sanctus disciplinæ effugiet fictum, et separat se a cogitationibus quæ sunt sine intellectu*. Luego el siervo de Dios, para no caer en estos pecados de idolatría, que son muy abominables á Dios, ha de guardar dos reglas ó consejos.

"El primero es que no ponga muy demasiado deseo en los bienes de este mundo, que pueden ser buenos y malos al que los tiene, porque del apetito desordenado de los mundanos han tomado ocasion todas las sobredichas vanas supersticiones. Por eso dice el Apóstol: *Qui volunt divites fieri, incidunt in laqueos diaboli*; porque no pudiendo alcanzar lo que desean por vías lícitas, buscan ceremonias vanas, queriendo decir: Pues que Dios no lo quiere dar, demandémoslo al diablo; y esto es caer en los lazos suyos.

"El segundo consejo es que no sea muy importuno demandador de los bienes temporales delante de Dios, porque no sabe si le estará bien ó mal alcanzar la tal peticion: por eso, con todo temor haga sus oraciones á Dios, y poniendo condicion que le haga Dios aquella merced, si viere que le cumple. Y encomiende sus cosas á la Providencia divina, contentándose con lo que Dios le quisiere dar, y habiendo paciencia en lo al, y debe pensar que todo lo hace Dios por su bien, pues que es muy buen Padre y Señor de todos los que le sirven como leales, é huyen de las ceremonias vanas en que se sirve al demonio: en

las cuales dos cosas está el temor y amor de Dios, que toca á este primer mandamiento, como fué dicho al principio.” (*Foja 217.*)

Veamos ahora cómo habla de las riquezas el que supo despreciarlas.

“La verdadera honra es ser alabado y honrado de los que son en sí dignos de toda honra. La suma honra es aplacer á Jesucristo. La honra cierta no hay por qué se deba á las riquezas, sino á las virtudes. Hácete luego acatamiento el pueblo, é tiénete en gran veneracion. ¡Oh loco! cata que aquella honra no se hace á ti sino á tus atavíos. Porque tú no te abajas á verte á ti mismo, y no consideras la miserable pobreza de tu alma. La cual, si el pueblo la viese, por tan desventurado te juzgaria, como agora te ensalza por virtuoso. Tambien dicen que las riquezas ganan amigos. Confíésolo. Mas estos son falsos, é así no los ganan para ti, sino para sí mismas: que áun por solo eso es harto malaventurado el rico, pues no puede conocer cuáles le son amigos, sino que uno le aborrece dentro en su pecho, teniéndolo por escaso: otro le ha envidia porque es más rico: otro, teniendo respecto á su propio interese, ándasele á lisonjear y á aprobar con él, y á reirse por roerle; y el que más se le muestra amoroso, aquel le desea que se muera más presto, é ninguno de ellos le ama tanto, que no le querría más ver muerto que vivo. Ninguno le es tan familiar, de quien oiga jamás verdad; y puesto que haya alguno que sin doblez ni engaño ame al rico, pero no hay ninguno á quien él por fuerza no haya de tener por sospechoso. A todos los tiene por buitres, que andan pico á viento, hambrientos de carne muerta. Todos piensa que son moscas que caen á él por su propio interese. Así que cuanto provecho parecen traer consigo las riquezas, casi todo es fingido, engañoso, y como una cosa de sombra. Gran parte de verdaderos males traen consigo, y gran parte de los verdaderos bienes quitan. De manera, que si bien sacas la cuenta del recibo y del gasto, como dicen, hallarás en verdad que nunca es tanto el provecho que las riquezas traen consigo, que no sean muchos más los daños é inconvenientes que acarrear. ¡Oh! con cuán miserables trabajos se ganan, con qué peligros é cuidados se conservan, y con cuánto dolor, finalmente, se dejan ó pierden!” (*Foja 17 vta.*)

Oigamos, por último, algunos trozos de la “Conclusion exhortatoria de la Obra,” en que el autor recomienda el estudio de las Sagradas Escrituras:

“Lo que principalmente deben desear los que escriben, es que la escriptura sea á gloria de Jesucristo y convierta las ánimas de todos; y para este efecto ninguna necesidad hay de gentilezas ni retóricas, ántes la vía más cierta por donde se alcanza esto que yo al presente deseo hacer, es por la misma verdad, la cual, entónces es de mayor fuerza é vigor cuando se dice con más llaneza é simplicidad; mas no puedo dejar de significar dolor é tristeza por ver que en estos tiempos miserables y peligrosos, los más de los hombres con unas ardientes agonías se aplican á leer escripturas que más pueden dañar que aprovechar, ó á lo ménos son vanas ó profanas. Y vemos á muchos que se llaman cristianos, tener en tan poco la doctrina cristiana, que la menosprecian ó se rien de ella. Y vemos asimismo que los que la tractan son pocos, y estos muy friamente; y la causa por que es esta cosa de mayor dolor es porque vemos por una parte tractarse desta manera la doctrina de Jesucristo, y por otra que en todas las otras disciplinas que se han hallado con industria y saber humano, no hay cosa, por muy escondida y encerrada que esté, que no la haya escudriñado y alcanzado la sagacidad y astucia de los ingenios humanos; ni ménos hay cosa tan dificultosa, que con puro y continuo trabajo no hayan los hombres salido con ella: como vemos en ejemplo á los religiosos salir con las diversas lenguas desta tierra: por lo cual no poco se les debe, aunque se mira poco en ello. Y pues esto es así, ¿qué es la causa por que todos los que nos llamamos cristianos somos tales que no queremos abrazar con tales afectos y ánimos cuales conviene esta tan alta y tan saludable doctrina? Los filósofos platónicos é pitagóricos y estóicos &c., cada uno de estos gentiles tiene muy enteramente sabidas y muy decoradas las enseñanzas de su secta, y por defenderlas contienden entre sí de tal manera, que ántes morirán, que desamparen y dejen de defender á su maestro. Pues estos hacen esto, ¿por qué nosotros, pues tenemos muy mayor razon que ellos, no traemos tales ánimos y voluntad á las enseñanzas y doctrinas de nuestro Maestro y Príncipe Jesucristo? Ciertamente ninguno hay, si bien lo mira, que no conozca que es cosa muy torpe y fea, que el que se precia de llamarse filósofo aristotélico no sepa qué es lo que Aristóteles sintió de la primera causa, y de las causas, y de lo infinito; lo cual todo, ni al que lo sabe hace dichoso, ni el que no lo sabe es desdichado. Y pues esto es así, mala y miserable vergüenza es la negligencia de los cristianos, siendo por tantas maneras instruidos en la fe cristiana que tenemos, y por tantos y tan altos sacramentos alle-

gados á Cristo Jesus, y por tales preceptos suyos enseñados y provocados y persuadidos á la bienaventuranza, y amenazados por él y declarados cuán nocivos y dañosos son los pecados, é cuán dignos de ser aborrecidos y evitados, y cuán amables y provechosas las virtudes &c., no tengamos por cosa torpe y fea no saber ni querer ser enseñados en esto, ni qué es lo que Jesucristo enseña, y qué es su doctrina. La cual da sin falta á todos los hombres que la abrazan cumplida felicidad é muy cierta; é así no hay para que me ponga yo aquí á encarecer esta cosa, pues está claro que seria una limpia locura querer comparar la doctrina de Jesucristo con la de Aristóteles ó con los preceptos filosófales. Ciertamente desto no hay que dubdar, sino que solo Jesucristo es el Maestro y Doctor venido del cielo, y solo Él es el que puede enseñar la verdad, pues que solo Él es Eternal Sabiduría; é siendo solo Hacedor de la salud humana, solo Él enseñó cosas saludables, y solo Él por obras cumplió todo cuanto por palabras enseñó, y solo Él es el que puede dar cuanto quiso prometer. . . .

“Por qué con una santa curiosidad no procuramos de conocer, escudriñar y examinar particularmente cada cosa destas, especialmente, pues esta manera de sabiduría, siendo tan alta que así de una vez hizo necia y boba toda la sabiduría é ciencia deste mundo, de unos poquitos libros, como de fuentes muy claras, la podamos sacar; y esto con muy ménos trabajo que sacariamos la doctrina de Aristóteles de tantos y tantos y tan escabrosos libros, y de tanta multitud de comentaristas de intérpretes, los cuales jamas en uno concuerdan: pues con cuánto mayor fruto esto haríamos, no hay necesidad que yo lo diga, pues ello se está bien claro. Y ten, hermano, esta por muy gran verdad, que no hay necesidad que te allegues á esta doctrina evangélica armado con tan enojosas disciplinas como algunos piensan, porque este es manjar simplicísimo para los que navegan por el mar deste mundo, para gozalle: solamente basta que procures llegarte á él con ánimo puro y santo, é principalmente adornado con fe simple y entera. Tú haz que estés aparejado para recibir y alcanzar esta doctrina, y cuando así lo hicieres haz cuenta que has alcanzado buena parte della. Ella misma al que enseña da espíritu, y más entera y verdaderamente mira á los que tienen los ánimos más simples y puros.

“Las disciplinas y doctrinas de los filósofos, dejando aparte que la felicidad que prometen es falsa y engañosa, á muchos apartan de sí por la mucha dificultad de sus preceptos; pero esta doctrina de Jesucristo á todos igualmente se comunica: para los pequeños se abaja

y se hace pequeña, conformándose con la capacidad dellos. Criarlos como con leche: súfrellos, recréalos, sostiénelos, y en fin, hace todo lo que se puede hacer con nosotros, hasta tanto que alcancemos estado de perfeccion en el cuerpo místico de Jesucristo. Y así como no falta á los que son ínfimos, y pequeños, así tambien á los perfectos y grandes es admirable.

“Tambien quiero que sepas que cuando más y más alcanzares de estas riquezas, tanto más y más te hará que las reverencies y acates la majestad y valor dellas, porque esta doctrina á los pequeños es muy pequeña, y á los grandes más que grande: ninguna edad desecha ni ningun género, agora sea de hombre, agora de mujeres: ningun estado é ninguna manera de gente. Este sol que vemos no es tan comun ni tan comunicable á todos, como es la doctrina de Jesucristo; y á ninguno por ninguna manera aparta de sí, si él mismo no se aparta, no queriendo gozar de tanto bien. No apruebo la opinion de los que dicen que los idiotas no leyesen en las divinas letras traducidas en la lengua que el vulgo usa, porque Jesucristo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen; y así desearia yo, por cierto, que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de S. Pablo; y áun más digo: que pluguiese á Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo, para que no solamente las leyesen los indios, pero áun otras naciones bárbaras leer y conocer, porque no hay duda sino que el primer escalon para la cristiandad es conocella en alguna manera. Y si me dijeren que habria algunos que se burlarian de esta nuestra doctrina evangélica, tambien diré yo que habria otros que, conocida, se aficionarian á ella, y aficionándose la abrazarian; y por esto digo que pluguiese á Dios, que el Labrador andando al campo cantase alguna cosa tomada desta doctrina, y que lo mismo hiciese el tejedor estando en su telar, y que los caminantes, hablando en cosas semejantes aliviassen el trabajo de su camino, y que todas las pláticas y hablas de los cristianos fuesen de la Sagrada Escritura; porque, sin duda ninguna, por la mayor parte tales somos cuales son nuestras continuas pláticas y conversaciones. Coja, pues, de aquí todo hombre cuánto pudiere; ponga tambien por obra todo lo que sus fuerzas bastaren, y el que atrás queda mire que no se muestre envidioso contra el que le va delante, é asimismo el delantero convide y ayude al que le sigue, y no le haga desesperar.

“Y en fin, pues el premio y galardón de la inmortalidad á todos igualmente pertenece, no sé yo por qué la doctrina de Jesucristo ha

de estar escondida en esos pocos que llamamos teólogos: que si los comparamos con todo el pueblo cristiano son una pequeñuela parte. Y en mi opinion, aquel es verdadero teólogo que enseña cómo se han de menospreciar las riquezas, y esto no con argumentos artificiosos, sino con entero afecto, con honestidad, con buena manera de vivir, y que enseña asimismo que el cristiano no debe tener confianza en las cosas de este mundo, y que le conviene tener puesta su esperanza en solo Dios. Y tambien que no debe dar mal por mal, sino desear bien á los que le desean mal, y hacer bien á los que le hacen mal; y que debe igualmente amar y amparar á todos los buenos, como á miembros de un mismo cuerpo, y que debe sufrir á los malos, si no los pudiere corregir; y que enseña asimismo que aquellos que despoja el mundo de sus haciendas y echa de sus posesiones, y en este mundo lloran, son verdaderamente bienaventurados; y que asimismo enseña que los verdaderos cristianos no han de temer la muerte, ántes la han de desear, pues que no es otra cosa á los tales sino un pasamiento de esta vida mortal para la otra que es inmortal. Pues el que estas cosas y otras tales, inflamado con espíritu de Jesucristo, enseñare continuamente, y á ellas amonestare, convidare y animare los corazones de los hombres, será en fin verdadero teólogo, puesto caso que el tal sea cavador ó tejedor; y el que estas mismas cosas en sus costumbres demostrare, este tal será grande y excelentísimo doctor.... É si alguno quisiere decir que estas cosas son groseras y de poca erudicion, á este ninguna otra cosa responderé, sino que estas cosas que le parecen groseras son las que Jesucristo principalmente enseñó, y estas muchas veces manda á los Apóstoles, y que estas, por muy sin ciencia que á su parecer sean, han sido causa que haya en la Iglesia de Dios tantos y tan legítimos y verdaderos cristianos, y tanta multitud de mártires muy señalados; y que esta doctrina cristiana que á ellos les parece sin letras, trujo y puso debajo de sus leyes muchos grandes príncipes del mundo y tantos reinos como vemos, y tantas gentes, lo cual no pudiera hacer poder ninguno de rey, ni ménos sabiduría ninguna mundana.

“No quiero tampoco que piense nadie, que contradigo que las altas sabidurías, si pareciere que conviene, no se hablen sino entre los que son perfectos; pero puédese consolar el vulgo de los cristianos con que estas sotilezas que en los sermones destes tiempos se tratan, los Apóstoles ciertamente no las enseñaron. Pues yo afirmo que si estas cosas que llaman bajas cumpliesen por obra, como deben, los

príncipes; é si los predicadores las dijese muchas veces en los sermones, y si los preceptores las enseñasen á los muchachos en los estudios, dejando las curiosidades que en estos tiempos peligrosos se usan en los púlpitos y doctrinas, que no andaria por todas partes la religion cristiana como anda, revuelta cuasi con perpetuas guerras; ni ménos con tan loco ejercicio andarian las gentes boquiabiertas por alcanzar y allegar á tuerto y á derecho haciendas é riquezas; ni todas las cosas, así sagradas como profanas, en todas partes andarian alborotadas con pleitos y rencillas; y en fin, no seria solamente lo que nos diferencia de los que no son cristianos, el nombre y las ceremonias.... Pues bien es que sepamos que esta manera de doctrina más consiste en los afectos del ánimo, que en argumentaciones; más se muestra en bien vivir, que en bien argüir, y mejor se aprende con divinas inspiraciones, que con trabajos de escuelas, y que más consiste en transformacion de ánimo, que no en razones naturales. Muy pocos hay que alcancen á ser letrados; pero todos pueden ser píos y santos. Y si queremos mirar en ello, hallarémos que no es otra cosa la doctrina de Jesucristo, sino una restauracion y renovacion de nuestra naturaleza, que al principio fué criada en puridad, y despues por el pecado fué corrompida....”

4

Tripartito del
Christianísimo y consolato-
rio doctor Juan Gerson de
doctrina Christiana: a qual-
quiera muy puechosa. Tra-
duzido de latin en lengua Cas-
tellana para el biẽ d muchos
necessario. Impreso en Me-
xico: en casa de Juan crom-
berger. Por mãdado y a col-
ta del. R. S. obispo de la mel-
ma ciudad Fray Juã çumar
raga. Reuisto y examinado
por su mandado.

Año de. M.d.xliiij.

En 4º, portada orlada, letra gótica, signaturas a, b, c, de 8 ff. y d de 4: total 28 ff., sin folios ni reclamos.

La vuelta de la portada está llena con un grabado que representa á Nuestra Señora dando la casulla á S. Ildefonso. Arriba se lee, en gruesas letras góticas: **Ave Maria gratia**, y abajo, de la misma letra: **ple=na dominus tecū**. Hay fotolitografías de la portada y del grabado, hechas para la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*.

El colofon, á la vuelta de la última hoja, dice así (letra gótica):

¶ Acabo se el Tripartito de Juan gerson: a gloria y loor de la sanctissima trinidad: y d la sacratissima virgē sancta Maria reyna d los angeles. Y de los gloriosissimos fant Juan Baptista: y fant Joseph. Y fant Frãcisco. El qual se imprimio en la grã ciudad d Tenuchtitlan Mexico de fta nueva España en casa de Juã cröberger q̄ dios aya. Acabose de imprimir. Año de. M.d.xliiij.

El ejemplar descrito está en mi poder. El de la Biblioteca Andrade (nº 2477) se vendió en 300 thalers (225 pesos). El del Sr. Ramirez (nº 365) en £ 54 (270 pesos).

Dióse á esta obra el nombre de *Tripartito*, porque está dividida en tres partes. La primera es una explicacion de los mandamientos; siendo de notar que el 6º y 7º están trocados: la segunda trata del exámen de conciencia y confesion: la tercera del ayudar á bien morir.

Para la edicion mexicana sirvió indudablemente esta otra:

¶ Tripartito de Juã gerson d doctrina cristiana a qualquier catholico || muy prouehoso y necessario. Nueuamente || por el bachiller Juan de Alolina traduzido, y nueuamente rebisto por muchos doctores. || M.D.xxvi.

En 4º, letra gótica: título dentro de un pórtico, y con un grabado que representa á un doctor en la cátedra, enseñando á muchos oyentes: á la vuelta otro grabado de la Virgen, cubriendo con su manto muchos santos. Al fin se dice que el libro fué impreso en Toledo, en casa de Ramon de Petras, y se acabó el 15 de Septiembre de 1526.

Las dos ediciones se corresponden página por página, y casi línea á línea: los caracteres son los mismos. La española tiene de más una foja con un prólogo del traductor, dirigido al Dr. Andrés de Palacio, inquisidor de Valencia.

Juan Gerson, canciller de la Universidad de Paris, floreció en los siglos XIV y XV (1363-1429). Escribió diversos tratados, y muchos le atribuyen el famoso libro de la *Imitacion de Cristo*, que entre nosotros corre con el nombre de *Kempis*.

5

¶ Este es un cõpendio breue que tracta d la manera de como se hã de hazer las pcessiones: compuetto por Dionisio Richel cartuxano: q̄ esta è lati è la pmera pte d sus pciolos opusculos: romançado p comũ utilidad.

No hay portada, sino que este título de letra gótica, se halla al principio de la primera foja, é inmediatamente sigue el prólogo.

En 4º, letra gótica, líneas enteras, á 34 por página. No hay folios ni reclamos: signaturas a de 8 ff. y b de 4: total 12 ff.

En la vuelta de la última el colofon (letra gótica):

¶ A hõra y gloria de nro señor Jesu xpo y de la virgē sctã Ma- || ria su madre: aqui se acaba este breue cõpendio/que tracta de la || manera que se ha de tener en el hazer de las Processiones. El || qual se imprimio en esta gran ciudad d Tenuchtitlan Mexico || desta